



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 MAR. 1985

Expte. N° 16.006/85

VISTO:

Este expediente por el cual la dirección del proyecto N° 20 propone la designación de un auxiliar de investigación y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación, como asimismo lo informado por Dirección de Personal,

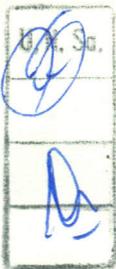
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Juan José SAUAD, D.N.I. N° 16.659.328, como auxiliar de investigación del proyecto N° 20 del Consejo de Investigación, / con la retribución mensual de presupuesto equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1 de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida individual vacante del presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 064-85